

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LOS LAGOS**

REGION: DE LOS RIOS

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
17/15
FECHA
20/03/2015
ROL S.I.I
58-19

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 29/15
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 206 de fecha 05/12/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino SAMUEL VALCK
 N° 66 Lote N° 19 manzana 58 localidad o loteo VILLA COLLILELFU
 URBANO sector ZEx-1
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
TOMAS RUBILAR POBLETE	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
SONIA GUERRA PINTO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	5.699.379
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 85.491
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 42.746
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$ 42.746
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº	10218	FECHA	20/03/2015

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

Oscar Baticchi Castillo
Arquitecto
Director de Obras Municipales